

RECORTE FEDERAL SESEQ JUNIO 2022.

El día 21 de junio del presente año, se realizó un recorte presupuestal por parte del **gobierno federal** de un 61% del recurso denominado RAMO 12 a nivel **NACIONAL**. Eso implica que el estado de Querétaro **despidiera** alrededor de **68 profesionistas** de los servicios de salud del estado de Querétaro, esto derivado de un recorte de presupuesto federal correspondiente al acuerdo de colaboración AFFASPE; presupuesto destinado al fortalecimiento de **acciones de salud pública** en las entidades federativas, que celebran la Secretaría de Salud (federal) y el Estado de Querétaro. El recorte de estos recursos afectan terriblemente en la ejecución de los programas prioritarios que atienden principalmente la salud integral de las mujeres en el estado, estos programas o componentes son: Salud materna y perinatal, Aborto seguro, Violencia de género y sexual, Salud Sexual y reproductiva del adolescente, Planificación familiar y anticoncepción, Cáncer de la mujer.

Progresión en optimización Recursos Humanos (SIAFFASPE), por componente*			
Capturado en SIAFFASPE	No. de RH inicial	No. de RH actual 20/06/2022 bis	% de reducción con base en el ejercicio Inicial de presupuestación base 0
Salud materna y perinatal	1,075	375	-65%
Aborto seguro	102	95	-7%
Violencia de género y sexual	570	189	-67%
SSR para adolescentes	232	96	-59%
Planificación familiar y anticoncepción	328	118	-64%
Cáncer de la mujer	262	127	-52%
Total	2,567	1,000	-61%

*Recuadro de recorte a nivel nacional.

Solo el Componente de Violencia de género del estado (antes Programa de Violencia Familiar y de Género), tuvo un recorte del personal del 75%. Aunado a recortes anteriores, que habían dejado una plantilla de 20 profesionistas de salud a **sólo 5**.

Lo que representa la pérdida de **32 grupos** de reeducación para víctimas y agresores de violencia de pareja, dejando alrededor de **480** personas sin atención reeducativa durante este año. **12 grupos** de prevención de la violencia sexual comunitaria y del noviazgo, con alrededor de 220 personas que no concluyeron su atención, además de no poder generar las capacitaciones especializadas del personal que trabaja con adolescentes de las diversas instituciones. La implementación de un Modelo integrado para atención de la violencia con población indígena. Además de que se dejaran de otorgar alrededor de **50 atenciones psicológicas individuales DIARIAS**.

Siendo este, sólo un ejemplo, del impacto en la atención a la población más vulnerable en el estado. Cabe señalar que el personal que ha brinda la atención, muchos durante más de 9 años, no cuentan con derechos laborales.